

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN:
"Sorteo 1 alfombra con motivo botella Bezoya"

1. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de CALIDAD PASCUAL, S.A.U., con C.I.F.: A-09006172, y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Ctra. de Palencia s/n, Aranda de Duero, Burgos (España), en adelante PASCUAL.

La presente Promoción está organizada por CALIDAD PASCUAL y colabora en la gestión de la presente Promoción la compañía Listenic Online Insights, S.L. con CIF B98389505 y domicilio social en C/ Catedrático Agustín Escardino, 9. 46980 Paterna, Valencia.

Las incidencias derivadas de esta promoción deberán gestionarse y resolverse a través del formulario de contacto de la web de Bezoya seleccionando el motivo de contacto: Incidencias con la promo Bezoya <https://www.bezoya.es/contacto/>

2. OBJETO

El objeto de la presente Promoción es una acción publicitaria o promocional denominada "Sorteo 1 alfombra con motivo botella Bezoya" con la que se pretende promocionar la marca Bezoya regalando el premio detallado en la cláusula quinta al participante que resulte ganador, siempre y cuando cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL

El ámbito territorial de la Presente Promoción es España peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias, pudiendo participar todas aquellas personas mayores de edad, que sean residentes legales en España.

4. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma comienza el día **30 de octubre al 18 de noviembre de 2025.**

5. PREMIO

El participante (1) que, de conformidad con las presentes Bases, resulte premiado tendrán derecho a obtener:

- Una (1) alfombra, realizada con la técnica *tufting* y con motivo de una botella Bezoya, de tamaño 100x35 centímetros.

El premio (en adelante El "Premio") está valorado, en un total de 150,00€

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, PASCUAL no se responsabilizará del uso negligente o ilícito del Premio por parte de los participantes.

CALIDAD PASCUAL se reserva el derecho de sustituir, por causa justificada, el premio por otro de similares características y de igual o superior valor.

El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del participante ganador de la Promoción. Si un participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. El Premio será personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del Premio.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

6.1. Mecánica general

Para participar en la presente la Promoción, los participantes deberán facilitar la información que se solicita en la página web de la promoción <https://www.bezoya.es/sorteo-alfombra-bezoyista/> de Bezoya, acceder al formulario de registro e introducir los datos personales requeridos como obligatorios que son los marcados con un asterisco, aceptando expresamente las presentes Bases Legales y la Política de Protección de Datos Personales de PASCUAL.

Los datos que no estén marcados con un asterisco no serán obligatorios para participar en la Promoción), siendo utilizados para realizar análisis de mercado y personalización de comunicaciones comerciales, en caso de aceptarse expresamente por el participante.

Los datos de registro deberán ser ciertos, veraces y actualizados, pues el premio es personal e intransferible y únicamente podrá acceder al mismo la persona cuyos datos figuren en el formulario de registro.

Sólo será válida una participación por persona, por lo que se descartará a cualquier participante respecto al que se detecte una participación múltiple, o con identidad falsa.

Entre todos los participantes registrados en la presente promoción que cumplan las condiciones y requisitos recogidos en las presentes bases legales, se realizará un sorteo, a través de una aplicación de selección aleatoria, del premio indicado en la cláusula quinta.

PASCUAL rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro y/o con las condiciones establecidas en estas Bases. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, PASCUAL no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.2. Elección del ganador

El día 19 de noviembre de 2025 procederá a celebrarse el sorteo y se adjudicará el premio a un (1) usuario elegido al azar a través de una aplicación de selección aleatoria, entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos establecidos en las presentes bases y seguido la mecánica de participación dentro del periodo promocional. Se extraerán un (1) participante ganador y ocho (8) reservas.

El participante que resulte premiado en el sorteo tendrá derecho a recibir el Premio descrito en la cláusula quinta de las presentes Bases.

PASCUAL contactará con el ganador a través del correo electrónico que haya facilitado en el formulario de inscripción, para que dicho ganador, acepte el premio y facilite los datos personales (dirección postal, ciudad, provincia, teléfono de contacto y DNI del ganador) precisos para hacerle llegar el Premio y copia del anverso de su DNI para la verificación de su identidad y poder dar cumplimiento, por parte de PASCUAL, a la obligación fiscal de comunicación de los ganadores de las Promociones que organiza a la Administración Tributaria.

El nombre y apellidos del ganador será publicado en la web de la promoción de Bezoya.

En caso de que el participante ganador en el plazo de 72 horas no proporcione los datos necesarios para realizar la entrega del premio y/o para la verificación de su identidad, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases legales, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio y PASCUAL procederá a contactar con el primero de los ocho (8) reservas elegidos y, en caso de producirse la misma situación, se contactará de igual modo con el siguiente reserva.

En caso de que ni el ganador ni los ocho (8) reservas cumplan lo anteriormente PASCUAL se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

6.3. Entrega del Premio

El ganador (1) recibirá el Premio en la dirección que nos facilite en un plazo aproximado de 2 meses desde la aceptación del premio por parte del ganador, plazo que podrá ser ampliado en caso de que exista cualquier problema de suministro de los premios por parte del Proveedor de los mismos.

Las obligaciones de PASCUAL respecto de la entrega del Premio finalizarán con la entrega del envío al ganador.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, PASCUAL efectuará las retenciones o realizará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del ganador, y comunicará su condición de ganador del sorteo a la Administración Tributaria. Todo ello de conformidad con lo detallado en la estipulación 11 de las presentes bases legales.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La posibilidad de participar es personal e intransferible. La participación es gratuita. Para obtener el Premio no es necesario realizar ninguna compra.

Sólo será válida una participación por persona, por lo que se descartará a cualquier participante respecto al que se detecte una participación múltiple, o con identidad falsa.

La identidad de los participantes se podrá comprobar en diferentes momentos a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.).

No podrán participar las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de PASCUAL, de cualquiera de las sociedades de su grupo empresarial, o de cualquier sociedad vinculada a PASCUAL, de las agencias publicitarias colaboradoras en la organización de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar y para poder obtener el Premio. Se considerará que el participante acepta las presentes Bases, por el hecho de participar en la misma.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa, participaciones múltiples o fraude, o participaciones fraudulentas con cuentas creadas únicamente para participar en sorteos y que no tengan actividad real, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

PASCUAL se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. PASCUAL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

8. DIFUSIÓN DEL NOMBRE Y APELLIDOS DEL GANADOR EN LA WEB DE LA PROMOCIÓN.

El ganador autoriza y consiente expresamente por el hecho de participar en la presente promoción a PASCUAL, para publicar su nombre y apellidos en la web de la promoción (<https://www.bezoya.es/sorteo-alfombra-bezoyista/>) en relación exclusivamente a su condición de ganador de la presente promoción, sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del premio obtenido conforme a estas bases.

9. TRATAMIENTO DE DATOS DE CÁRACTER PERSONAL.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, CALIDAD PASCUAL, S.A.U. informa a los participantes en la Promoción (en adelante EL INTERESADO) de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es CALIDAD PASCUAL, S.A.U., CON CIF A-09006172 Y con domicilio social en Ctra. de Palencia, s/n, Aranda de Duero (Burgos) (en adelante, la ENTIDAD). La ENTIDAD ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y además tiene habilitado el siguiente canal de comunicación:
dpo@calidadpascual.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

a) Fuentes de las que proceden los datos personales.

- Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con LA ENTIDAD, al participar en el sorteo.
- Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- Datos generados como consecuencia de la navegación y uso por parte del usuario de la web.
- Datos obtenidos de fuentes externas, en concreto de las redes sociales en el caso de que el usuario se registre en la promoción mediante los conectores sociales de redes sociales.

b) Tipologías de datos personales tratados por la ENTIDAD:

- Datos identificativos (nombre, apellidos, provincia, código postal, teléfono, email, DNI y dirección completa del ganador).
- Datos de características personales y circunstancias sociales (sexo, fecha de nacimiento, si tiene hijos, gustos, aficiones y estilo de vida, etc ...).
- Datos de navegación y localización (p. ej. Uso de la página web, secciones visitadas, datos que el usuario proporciona a través de redes sociales al indicar su localización).
- Otras tipologías de datos: exclusivamente en caso de que el usuario se registre mediante los conectores sociales de redes sociales, serán tratadas las tipologías de datos que el usuario hubiera hecho públicas a través de la red social de que se trate y que el usuario hubiera consentido sean accedidos y tratados por CALIDAD PASCUAL. (listado de amigos, lugares etiquetados, me gustas, actualizaciones de estados etc..).

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar el sorteo y/o su participación en el mismo, así como proporcionarle información para que su participación en el sorteo se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras del sorteo.
- Comunicar su condición de ganador del sorteo a través de la web promocional en la que el mismo se desarrolla.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del premio otorgado al ganador.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que corresponden a LA ENTIDAD como organizadora del presente sorteo.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica, si nos da su consentimiento para ello, mediante la aceptación expresa de la casilla de comunicaciones comerciales, promocionales o publicitarias.

La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Entidad como a las empresas de las empresas de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PASCUAL cuyas actividades comprenden fabricación y distribución de productos de alimentación, inmobiliario, hostelería y golf, actividades de interés general sin ánimo de lucro y formación.

Asimismo, LA ENTIDAD informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria, promocional o comercial que realiza, así como ofrecer AL INTERESADO información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos de datos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas con los datos facilitados por EL INTERESADO mediante el formulario de registro o participación en la promoción y con datos derivados de la navegación y uso que el usuario realiza de las páginas web de LA ENTIDAD incluidos los resultados de encuestas tipo test o de interacción y las interacciones que realice sobre los contenidos presentados en el sitio web (p. ej. mediante el botón "me gusta") (datos internos), así como con los datos recabados a través de las redes sociales en caso de que el usuario entable relaciones con la ENTIDAD a través de redes sociales y siempre que autorice que dichos datos sean proporcionados a LA ENTIDAD por parte de las redes sociales (p.ej., Facebook, Twitter, Instagram, etc.), a través de las que el usuario proceda a logarse, registrarse o inscribirse como participantes en la promoción (datos externos).

El usuario podrá oponerse en cualquier momento a la finalidad de tratamiento de sus datos con fines publicitarios o promocionales por parte de CALIDAD PASCUAL, que

incluye la elaboración y análisis de perfiles en los términos descritos, utilizando los canales habilitados para ello por CALIDAD PASCUAL, según se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos sobre sus datos personales?*

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?

La Legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades de tratamiento para la gestión de su participación en la promoción, incluida en su caso la gestión de la entrega de premios se basa en su consentimiento, que nos otorga mediante su inscripción como participante en la promoción y a aceptación de las presentes Bases Legales. Del mismo modo, y de acuerdo con lo expresado en las presentes Bases Legales, la mera participación en la presente promoción supone el consentimiento del interesado ganador en relación con la publicación de su condición de ganador en la web promocional, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

Igualmente, existe como base jurídica del tratamiento de sus datos el cumplimiento de obligaciones legales de LA ENTIDAD.

Adicionalmente, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, adecuada a sus gustos, aficiones y preferencias de conformidad con la elaboración, análisis de perfiles y segmentación que podrá ser realizada por LA ENTIDAD, es también necesario su consentimiento, que podrá otorgar voluntariamente mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas (como la Administración Tributaria).
- Empresa de mensajería contratada para realizar la entrega del premio en el domicilio del ganador.

No obstante, en relación con la eventual publicación de datos personales del ganador (nombre y apellidos) en la web promocional, se informa que tal tratamiento de datos supone, necesariamente, la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a dicho medio donde se efectúan las citadas publicaciones (internet).

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales del ganador del sorteo se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD y, posteriormente, siempre que

no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados durante los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de LA ENTIDAD en dpo@calidadpascual.com

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

EL INTERESADO garantiza que los datos que aporte son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En caso de que EL INTERESADO aporte datos pertenecientes a un tercero, garantiza que ha informado a dicho tercero de la totalidad de aspectos contenidos en la presente Política de Privacidad y obtenido su consentimiento para facilitarnos sus datos para la finalidad de tratamiento de que se trate. Todo ello, con carácter previo al suministro de los datos de un tercero.

CALIDAD PASCUAL, S.A.U. le informa que para aportar sus datos personales debe ser mayor de 16 años de edad. EL INTERESADO que proporciona datos a CALIDAD PASCUAL, S.A.U. mediante la presente página web declara y garantiza ser mayor de 16 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurren motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la Entidad.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos _ Promociones":

- Escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U, a la atención del Delegado de Protección de Datos, a la dirección Avenida de Manóteras, nº 24, 28050 Madrid.
- Escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U a la dirección de correo electrónico dpo@calidadpascual.com

Se exigirá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos en caso de que la entidad no pueda confirmarla en la vía de comunicación del mensaje.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

10.- CONSIDERACIONES GENERALES

El premio de esta Promoción no podrá ser canjeado por su importe en metálico, ni ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador.

PASCUAL se reserva el derecho de sustituir, por causa justificada, el premio por otro de similares características y de igual o superior valor.

PASCUAL podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la Promoción si se dieran circunstancias de fuerza mayor que impidieran su realización.

El premio se aceptará pura y simplemente y en las condiciones y forma en las presentes Bases Legales establecida, por el mero hecho de recibir el agraciado el correspondiente premio. La renuncia al premio por parte del ganador no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

PASCUAL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

El ganador exime a PASCUAL de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

El período que se establece para cualquier posible reclamación es de 10 días hábiles desde la finalización de la Promoción, de manera que transcurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la presente promoción.

11.-FISCALIDAD

El Premio de la presente Promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

De conformidad con lo anterior, PASCUAL efectuará la retención o realizará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del ganador cuando el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie, y en todo caso comunicará su condición de ganador del sorteo a la Administración Tributaria.

12.-DEPOSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ortiz Rodríguez, con despacho en Calle José Ortega y Gasset nº 22-24, 2ª plta, 28006 Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en la página web <https://www.bezoya.es/sorteo-atombra-bezoyista/>

